

Nombre: **APROBACION DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PUBLICO** **(AP-2)**

Unidad: Departamento de Alumbrado Público

Descripción

Aprobación de Proyectos de iluminación y alumbrado público

¿En qué consiste?

Se revisan los proyectos, antes de presentarse en la S.E.C., para que se ejecuten de acuerdo a los requerimientos municipales, en cuanto a la calidad de las instalaciones y distribución de los elementos

¿A quién está dirigido?

Propietarios, Inmobiliarias y/o Empresas Constructoras

Requisitos

AP-1 cumplido

Documentos requeridos

Plano del proyecto de iluminación o solicitud de ingreso en Of. Partes DOM en formato DIN A1o A0

Etapas del trámite

Revisión de proyectos y emisión de observación

Costos

Sin costo

¿Dónde se realiza?

* Edificio COM, Vicuña Mackenna N° 7770, La Florida, subterráneo. Fonos 25054698 – 25054652. [Palvarado@laflorida.cl](mailto:Palvarado@laflorida.cl) ; jvasco@laflorida.cl
* ¿Dónde se solicita? Oficina de partes DOM
* ¿En qué horario? 8:45 AM a 13:45 PM
* ¿Qué departamento lo realiza? Departamento de Alumbrado Público
* ¿Dónde consultar el estado del trámite? Al número telefónico 25054698

Tiempo de realización

Resultado

Se remiten oficios u ordinarios de respuesta

Observaciones